

ISSSTE libero 4,172 prestamos mediante un sorteo

Posted on 23 de junio de 2021 by Diario Humano



Con la finalidad de asegurar que la derechohabencia tenga la misma oportunidad de acceso a prestamos se asignaron mediante un sorteo.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-

A un total de cuatro mil ciento setenta y dos asciende el número de préstamos personales en todas sus modalidades que han sido liberados mediante el sorteo electrónico implementado por el ISSSTE a nivel nacional, con la finalidad de asegurar que la derechohabencia tenga la misma oportunidad de acceso a esta prestación.

Así lo dio a conocer la Subdelegación de Prestaciones del Instituto, a cargo de la Lic. Ethel Tamayo, quien recordó que a la fecha se han realizado 6 sorteos que han beneficiado a más de cuatro mil derechohabientes de BCS, quienes se han acercado a las ventanillas, con todos los protocolos sanitarios, para hacer efectivo su financiamiento.

De acuerdo con el calendario establecido por la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, así es como han salido los resultados: 5 de abril 469 folios; 16 de abril 731 folios; 3 de mayo 822 folios; 17 de mayo 683 folios, 2 de junio 678 folios y el 16 de junio 789 folios. El próximo sorteo se realizará el día viernes 2 de julio de 2021.

Para validar la documentación de las personas que resultaron beneficiadas con el otorgamiento de un préstamo personal, se les



atiende con base en fichas programadas, ante la necesidad de respetar las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud del Gobierno de México.

El ISSSTE dio a conocer que pueden acceder a los sorteos, jubilados y pensionados por el Instituto, así como las y los trabajadores activos que cumplan con la condición de tener un mínimo de seis meses de antigüedad de incorporación total al régimen social del Instituto y no contar con un préstamo personal vigente, ni tener adeudo por este concepto.

Los resultados podrán consultarse en la página de internet del ISSSTE www.gob.mx/ISSSTE o en el número telefónico de ISSSTETEL 55-4000-1000 opción 5, al correo electrónico capp@issste.gob.mx o acudiendo a las oficinas de la Representación estatal correspondiente.